



ACTA Nº 3
VALORACIÓN SOBRE C

CONTRATACIÓN DE TERMINALES PUNTO VENTA (TPV), FÍSICOS Y VIRTUALES, PARA EL COBRO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA MEDIANTE TARJETA

Siendo las 09:00 horas del día 11 de mayo de 2026, se reúne la unidad gestora de contratación.

La secretaria de la unidad gestora informar que BANKINTER S.A. ha subsanado en tiempo y forma conforme al requerimiento.

Según lo acordado por la mesa de contratación en su reunión del día 6 de mayo de 2026, se ha procedido a la valoración del sobre C de los lotes 1 y 2.

A las licitadoras CAJA LABORAL POPULAR y BANCO SABADELL no se les valora el Criterio Social porque, a pesar de haber indicado en el Anexo IV una cantidad como gasto total de la entidad en el ejercicio 2025 destinado a obra social, directamente y mediante aportación a entidades sin ánimo de lucro, fundaciones y entidades públicas, no aportan documentación de la entidad (estados y cuentas contables, memoria u otra) que acredite el importe indicado de gasto destinado a obra social en 2025, tal y como establece el apartado I.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS PERSONAS LICITADORAS, SOBRE C, de las CPC. La licitadora BANKINTER S.A. no indica ninguna cantidad como gasto destinado a obras social en el ejercicio 2025.

El resultado de la valoración efectuada y los puntos obtenidos son los siguientes:

LOTE 1 - TPV
FÍSICOS

LICITADORA	Oferta		% baja precio sobre máximo (0,25%)	Puntos precio	Puntos criterio social	Puntos totales
	Precio	Criterio social				
CAIXABANK	0,19%	570.000.000,00	24,00%	90,00	10,00	100,00
BBVA	0,21%	191.500.000,00	16,00%	60,00	3,36	63,36
CAJA LABORAL POPULAR	0,22%	0,00	12,00%	45,00	0,00	45,00
CAJA RURAL DE NAVARRA	0,23%	18.046.907,59	8,00%	30,00	0,32	30,32
BANKINTER	0,24%	0,00	4,00%	15,00	0,00	15,00
BANCO SABADELL	0,25%	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00



**LOTE 2 - TPV
VIRTUALES**

LICITADORA	Oferta		% baja precio sobre máximo (0,25%)	Puntos precio	Puntos criterio social	Puntos totales
	Precio	Criterio social				
CAIXABANK	0,19%	570.000.000,00	24,00%	90,00	10,00	100,00
BBVA	0,21%	191.500.000,00	16,00%	60,00	3,36	63,36
CAJA LABORAL POPULAR	0,22%	0,00	12,00%	45,00	0,00	45,00
CAJA RURAL						
DE NAVARRA	0,23%	18.046.907,59	8,00%	30,00	0,32	30,32
BANKINTER	0,24%	0,00	4,00%	15,00	0,00	15,00

A la vista de lo anterior, la Unidad Gestora acuerda requerir a:

CAIXABANK S.A. en tanto licitadora que ha efectuado la mejor oferta calidad/precio en cada uno de los lotes, para que, en el plazo de 7 días naturales, presente la documentación prevista en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la presente contratación.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 09:30 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta que firman todos los asistentes.